

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CERVEZA ARTESANAL SR55 CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 20 de abril del 2018, siendo las 16h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas entre las calles Andalucía N24-234 y Luis Cordero, se reúnen los siguientes socios el señor Pablo David Escobar Carvajal propietario de 133 participaciones nominativas de un dólar cada una, mismas que le proporcionan al socio el derecho a 133 votos, el señor Carlos David Pinos Vargas, propietario de 134 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, mismas que le proporciona al socio el derecho a 134 votos y el señor José Luis Pinos Vargas propietario de 133 participaciones nominativas de un dólar cada una, mismas que le proporcionan al socio el derecho a 133 votos. El capital social de la compañía es de USD. 400.00 (CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los socios presentes, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley De Compañías y el artículo 15 del Estatuto.

Preside la Junta el señor José Luis Pinos Vargas en calidad de Presidente de la compañía, y el señor Carlos David Pinos Vargas como Secretario en su calidad de Gerente General de la compañía. Z

Por Secretaria se constata la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual se completa el quórum de ley para la instalación de la presente Junta General Extraordinaria y Universal.

Presidencia solicita que por Secretaria, se de lectura al orden del día propuesto por los socios que consiste en:

- 1. Conocimiento, aprobación y ratificación del informe de Gerente General sobre las operaciones de la compañía durante el año 2017.**
- 2. Conocimiento, aprobación y ratificación de los Estados Financieros de la compañía respecto del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017.**
- 3. Conocimiento y reparto de los beneficios sociales o distribución de Utilidades obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del 2017.**

Los socios aprueban el orden del día propuesto, por lo cual Presidencia dispone que se pase a tratar todos los temas pendientes:

P

**PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO, APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL SOBRE LAS OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL AÑO 2017.**

Por Presidencia, previo a tratar este punto, se solicita que por Secretaria se de Lectura al informe del Gerente General de la compañía, el señor Carlos David Pinos Vargas, en relación al ejercicio económico de 2017.

Por presidencia luego de analizar el informe presentado por la Gerencia General, somete a votación de la Junta dicho instrumento, quienes por unanimidad de votos, resuelven aprobarlo sin el voto del señor Carlos David Pinos Vargas, por constituirse Gerente General y como tal administrador de la compañía, quien suscribió el informe presentado.

**PUNDOS DOS.- CONOCIMIENTO, APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017.**

Una vez que los socios han revisado los Estados de la compañía CERVEZA ARTESANAL SR55 CIA.LTDA., en cual estuvo a su consideración con quince días de anticipación, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017, se evidencia que la compañía tuvo una pérdida contable de USD. 3.443.12 (TRES MIL CUATROSCIENTOS CUARENTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON DOCE CENTAVOS)

Los socios manifiestan su conformidad con el mismo, por lo que Presidencia a través de secretaria somete a votación de la Junta los mismos, los cuales son aprobados por unanimidad, sin los votos del señor Carlos David Pinos Vargas, por constituir Gerente General y como tal administrador de la compañía y el señor José Luis Pinos Vargas por constituir Presidente y de igual manera administrador de la compañía, por lo que suscribieron dichos documentos financieros.

Por haber concluido el segundo punto del orden del día, presidencia dispone el tratamiento del siguiente punto:

**PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y REPARTO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES O DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS POR LA COMPAÑÍA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.**

Una vez resueltos el primer y segundo punto la Junta General procede a tratar el tercer punto del orden del día respecto al destino de las utilidades, el señor Carlos David Pinos Vargas toma la palabra y expresa a la junta que conforme se detalla en el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, la compañía no posee utilidades a distribuir a los accionistas, por

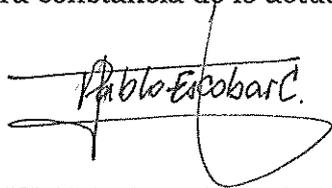
lo cual por presidencia se somete a votación el punto cuatro y es aprobado por unanimidad de los presentes.

Sometido este punto a votación de la junta y luego de las deliberaciones pertinentes, los socios constituidos en junta lo aprueban por unanimidad de votos.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, por presidencia concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la junta y leída el acta, los socios aprueban y ratifican, firmando para constancia todos los socios asistentes, siendo las 17h30 del día 20 de abril de 2018, concluida la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía CERVEZA ARTESANAL SR55 CIA.LTDA.

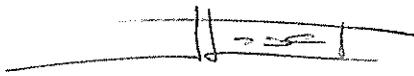
Para constancia de lo actuado firman las siguientes personas:



Pablo David Escobar Carvajal  
SOCIO.



Carlos David Pinos Vargas  
SECRETARIO- SOCIO.



José Luis Pinos Vargas  
PRESIDENTE- SOCIO